

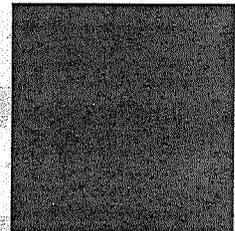


DE CONFORMIDAD Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47 Y 48 DEL REGLAMENTO DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DE MONTERREY, SE OTORGA

PERMISO DE CARGA Y DESCARGA

FOLIO: **273922**

NOMBRE: **ABASTECEDORA DE EMPACADORAS Y RASTROS, S.A. DE C.V.**



1

PLACAS:  MARCA: TOYOTA MODELO: 8FG25 CAPACIDAD: 2 TON EJES: 2

TIPO: MONTACARGAS CLASE: MONTACARGAS ALTO: XXX ANCHO: XXX LARGO: XXX

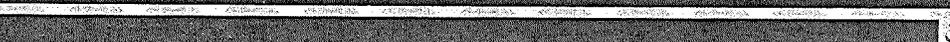
DEL DÍA: MARTES, 18 DE OCTUBRE DE 2022 HASTA: JUEVES, 17 DE NOVIEMBRE DE 2022 VIGENCIA: 1 MES

CIRCULARÁ POR:  3



SALDRÁ POR:  3



LAS MANIOBRAS SERÁN EN:  3



NOTA.- ESTE PERMISO ORIGINAL ESTA FIRMADO CON TINTA AZUL Y EL SELLO ES EN COLOR ROJO

HORARIO DE  A  DE  A  DE  A  HRS 4

ESTE PERMISO NO AUTORIZA AL PORTADOR A ESTACIONARSE EN LUGAR PROHIBIDO Y/O DOBLE FILA, O HACER MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA POR AV JUÁREZ (DE MADERO A CONSTITUCIÓN); LA CARGA Y DESCARGA QUE SE REALICE OCUPANDO CARRILES DE CIRCULACIÓN, ESTARÁ SUJETA A LAS INDICACIONES DEL PERSONAL AUTORIZADO POR LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD DE MONTERREY, LOS VEHÍCULOS AUTORIZADOS RESPETARAN EL FLUJO VIAL, ASÍ COMO LOS REGLAMENTOS DE ORDEN PÚBLICO.

EL OPERADOR DEBERÁ PORTAR EL PRESENTE EN ORIGINAL.

MONTERREY, N.L. A LUNES, 17 DE OCTUBRE DE 2022



5



6

DIRECTOR DE TRANSITO
DEPARTAMENTO DE TRÁFICO PESADO, CARGA Y DESCARGA.